

RV: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

No. 2019-00253-00

□ 9 □

□

P

Reenviar

□

postmaster@procuraduria.gov.co

Vie 06/03/2020 11:15

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co)

□

RV: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00253-00

47 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)
(dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00253-00

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Vie 06/03/2020 11:15

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

□

RV: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00253-00

46 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00253-00

J

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Vie 06/03/2020 11:15

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co)

y 1 usuarios más ☐
2019-253 admisorio.pdf
549 KB

2019-253 demanda y anexos.pdf
3 MB

2 archivos adjuntos (6 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la
Judicatura

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

☐

MO

Microsoft Outlook
Vie 06/03/2020 11:14

- MINISTERI DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - CAUCA - DEMANDAS CONTENCIOSO ADMITIVO
<decau.notificacion@policia.gov.co>

y 2 más ☐
NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD
Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00253-00
37 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MINISTERI DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - CAUCA - DEMANDAS CONTENCIOSO ADMITIVO
\(decau.notificacion@policia.gov.co\)](mailto:decau.notificacion@policia.gov.co)

[MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO CAUCA - ASUNTOS
JURIDICOS \(decau.asjur@policia.gov.co\) \(decau.asjur@policia.gov.co\)](mailto:decau.asjur@policia.gov.co)

[POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN \(mepoy.asjur@policia.gov.co\)
\(mepoy.asjur@policia.gov.co\)](mailto:mepoy.asjur@policia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA DEMANDA ORDINARIA MEDIO DE CONTROL NULIDAD
Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 2019-00253-00

J

☐

☐

☐



Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan
Vie 06/03/2020 11:12
Para:

- MINISTERI DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - CAUCA - DEMANDAS CONTENCIOSO ADMTIVO <decau.notificacion@policia.gov.co>;
- MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO CAUCA - ASUNTOS JURIDICOS (decau.asjur@policia.gov.co);
- POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN (mepoy.asjur@policia.gov.co);
- MINISTERI DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - CAUCA - DEMANDAS CONTENCIOSO ADMTIVO <decau.notificacion@policia.gov.co>



2019-253 admisorio.pdf
549 KB

2019-253 demanda y anexos.pdf
3 MB

2 archivos adjuntos (3 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL
EXPEDIENTE
DEMANDANTE
DEMANDADO
NACIONAL

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
19001-33-33-003-2019-00253-00
MARTHA LUCIA LOPEZ VASQUEZ
NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 078 DE 27 ENERO DE 2020, por el cuál
se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO
ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co